



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

REUNIÓN ORDINARIA – COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

ACTA No. 06 DE 2018

FECHA: JUEVES – 07 de junio de 2018

HORA DE INICIO: 8:00 AM

LUGAR: Sala 4-3 Piso 4 – Secretaría de Educación del Distrito

**ASISTENTES:**

Secretaría Distrital de Gobierno	Camilo Ernesto Ramírez Chaves	Delegado
Secretaría Distrital de Gobierno	Linda Gissella Chacón Ortiz	Delegada
Secretaría Distrital de Salud	María Victoria Carrillo Araujo	Delegada
IDPAC	Leidy Mayerly Esquivel Vergel	Delegada
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	John Eduard Araujo Chaves	Delegado
Secretaría Distrital de Movilidad	Gustavo Martínez Cortes	Delegado
Secretaría Distrital de Integración Social	Jenny Elizabeth Tibocho Julio	Delegada
Secretaría Distrital del Hábitat	Isaac Echeverry Wachter	Delegado
Secretaría Distrital de la Mujer	Sandra Medina Boada	Delegada
Secretaría Distrital de Planeación	Claudia Patricia Torres Rincón	Delegada
IDRD	María del Amparo Wiswell Arévalo	Delegada
IDU	Gloria Inés Beltrán Medina	Delegada
IPES	Carme Villaveces Ortiz	Delegada
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Angélica María Montoya Plazas	Delegada
Secretaría de Educación Distrital	Viviana Ramírez Orrego	Delegada
Secretaría Distrital de Ambiente	Silvia Ortiz Laverde	Delegada
ICBF	Blanca Cecilia Valenzuela	Invitada
Personería de Bogotá	Manuel Ignacio Ruiz Flórez	Invitado
Veeduría Distrital	Emilio Figueroa Pachón	Invitado
Representante Discapacidad Auditiva	Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez	Representante Distrital
Representante Discapacidad Cognitiva	Guillermina Sepúlveda Oviedo	Representante Distrital
Representante Discapacidad Física	Miguel Ángel González Barreto	Representante Distrital
Representante Discapacidad Múltiple	Jacqueline Hernández Leguizamón	Representante Distrital
Representante Discapacidad Psicosocial	Luz Dary Ardila Rodríguez	Representante Distrital
Representante Discapacidad Visual	Arian Rogelio Salazar Forero	Representante Distrital
Secretaría Distrital de Salud	Adriana Patricia Torres Agudelo	Invitada
IDU	Lucy Molano	Invitada
IDU	Juan Camilo Quintero	Invitado
IDU	Camilo Sánchez	Invitado
Secretaría Técnica Distrital	Yaneth Arango Ortiz	
Secretaría Técnica Distrital	Germán Ramírez Ramírez	
Secretaría Técnica Distrital	Jaimer Cantillo Bello	
Secretaría Técnica Distrital	Mireya Becerra Quiroz	
Secretaría Técnica Distrital	Eliana Soley Garzón Santos	

**AUSENTES:**

Academia	Edilberto Romero Benítez	Invitado
IDU	Alba Lucia Riveros	Delegada
IPES	Luis Amparo Osorno	Delegada
IDIPRON	Melvin Amaury Leyton Arias	Invitado
IDIPRON	Yuly Gómez Romero	Invitada
Secretaría Distrital de Jurídica Distrital	Víctor Murillo Hurtado	Delegado
Secretaría Distrital de Salud	Héctor Henry Henao	Delegado



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Yulieth Silva Calderón	Delegada
Transmilenio S.A.	Diego Fernando Moya Salinas	Delegado
Representante Sordoceguera	Samuel Ferney Valencia Monsalve	Representante Distrital
Representante Suplente Discapacidad Auditiva	Alex Mauricio Guevara Liévano	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Cognitiva	María Angélica Benavides Fajardo	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Física	Yuly Andrea Rolón Gamba	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Múltiple	David Enrique Realpe Sandoval.	Representante Suplente

**SIGLAS:**

SDD	Sistema Distrital de Discapacidad	SDMujer	Secretaría Distrital de la Mujer	POAL	Plan Operativo Anual Local
CDD	Consejo Distrital de Discapacidad	SDM	Secretaría Distrital de Movilidad	POT	Plan de Ordenamiento Territorial
CLD	Consejo Local de Discapacidad	SDP	Secretaría Distrital de Planeación	RBC	Rehabilitación Basada en la Comunidad
CTDD	Comité Técnico Distrital de Discapacidad	SDS	Secretaría Distrital de Salud	BAT	Banco de Ayudas Técnicas
STDD	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad	SCJ	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	CTPD	Consejo Territorial de Planeación Distrital.
STLD	Secretaría Técnica Local de Discapacidad	ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	DILE	Direcciones Locales de Educación
SDA	Secretaría Distrital de Ambiente	IDIPRON	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	DAFP	Departamento Administrativo de la Función Pública
SDDE	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	IDRD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	DASCD	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
SED	Secretaría de Educación Distrital	IDPAC	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	ECA	Escuelas de Campo Agropecuaria
SDCRD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	IPES	Instituto para la Economía Social	EPS	Entidad Prestadora de Salud
SDG	Secretaría Distrital de Gobierno	IDU	Instituto de Desarrollo Urbano	ICONTEC	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
SDHT	Secretaría Distrital del Hábitat	CIF	Clasificación Internacional del Funcionamiento	NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
SDH	Secretaría Distrital de Hacienda	OMS	Organización Mundial de la Salud	ONG	Organización No Gubernamental
SDIS	Secretaría Distrital de Integración Social	PcD	Personas con Discapacidad	POS	Plan Obligatorio de Salud
SJD	Secretaría Jurídica Distrital	PPDD	Política Pública Distrital de Discapacidad	SECOP	Sistema Electrónico de Contratación Pública

**Orden del día aprobado:**

1. Saludo de bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de quorum.
3. Aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Intervención Secretaría de Integración Social Servicios Sociales Proyecto 1113
5. Intervención Secretaría Distrital de Salud Lineamiento Ayudas Técnicas
6. Intervención por Objetivos Estratégicos
7. Intervención por Ejes Transversales.
8. Reportes delegados a otras instancias.
9. Intervención Directora del IDU
10. Agenda sesión ordinaria Consejo Distrital de Discapacidad
11. Comentarios y varios
  - 11.1. Intervención IDRD
  - 11.2. Intervención representante visual
  - 11.3. Intervención IDPAC
  - 11.4. Intervención SDS
  - 11.5. Intervención STDD
  - 11.6. Intervención SDP
  - 11.7. Intervención SDIS

**1. Saludo de Bienvenida**

La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, dio el saludo de bienvenida a los participantes. Se presentan excusas

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

por parte de la entidad con relación al ingreso de los miembros.

## 2. Llamado a lista y Verificación del Quórum

A las 8:44 a.m. se realizó el primer llamado a lista, se dio inicio a la reunión ante la llegada al recinto de 15 de sus miembros con voz y voto.

La delegada de la SDA, Silvia Ortiz Laverde, envió comunicación manifestando que se presentará alrededor de las 10:00 a.m., el delegado de Transmilenio, Diego Moya Salinas, presentó excusa debido a que no puede participar en la sesión, se informó que los delegados de la SDG y el representante Distrital de las Organizaciones de PcD Auditiva, Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez, estarán trabajando en la presentación que se realizará en la jornada de contextualización sobre el Decreto 2011 de 2017 del día viernes 8 de junio, para posteriormente ingresar y participar en la sesión.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que el manejo del tiempo durante la reunión será estricto, por lo tanto, se solicitó que las intervenciones se realicen con relación a los objetivos estratégicos y ejes transversales se han de forma clara y puntual, indicando cuales son los puntos de articulación que se requieren.

8:48 a.m. Ingresó al recinto la delegada de la SDCRD, Angélica Montoya Plazas.

## 3. Aprobación del acta anterior.

El acta de la sesión del 03 de mayo fue enviada a los correos electrónicos el pasado 20 de mayo para su conocimiento y aprobación, se recibieron observaciones del delegado de la SDDE, John Araujo Chaves y la delegada del IDPAC, Leidy Esquivel Vergel.

8:50 a.m. Ingresó al recinto el delegado de la SDIS, Michael Ruiz Falach y la delegada del IPES, Carmen Villavecés.

Por parte de la Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, se solicitó a los miembros del CTDD que una vez se envíe el acta de la sesión esta sea leída y se remitan las observaciones dentro de los cinco (05) días siguientes.

8:55 a.m. Ingreso al recinto la delegada del ICBF, Blanca Cecilia Valenzuela.

## 4. Intervención Secretaría de Integración Social Servicios Sociales Proyecto 1113

Realizó la presentación de las generalidades del Proyecto 1113 "Por una Ciudad Incluyente y Sin Barreras", el delegado de la SDIS, Michael Ruiz Falach, (se adjunta presentación) indicando que la SDIS atiende PcD desde lo cero años hasta los adultos mayores con lo cual se cubre todo el ciclo de vida; los servicios se vienen realizando desde hace 12 años, como son el caso de los Centros Crecer, Integrarte, Renacer y Avanzar. El objetivo general del proyecto es 'Fortalecer los procesos de inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en los diferentes entornos, mediante acciones de articulación con actores públicos y privados' se indicó que el objetivo cambió y el centro del proyecto cambia por la Inclusión de las PcD, se generan tres objetivos específicos que son: Articulación con otras entidades, para la inclusión de PcD, Atención a través de los servicios sociales y Desarrollo de estrategias para la disminución de barreras actitudinales, se diseñan dos estrategias una para el fortalecimiento a la inclusión siendo una meta para el Plan de Desarrollo, en donde se realizan procesos de inclusión de PcD en diferentes entornos y se realizan capacitaciones a servidores públicos en atención inclusiva a PcD, y la segunda estrategia es la de Inclusión Comunitaria en donde se busca visibilizar capacidades de las PcD y sus cuidadores y por otro lado, se hace seguimiento integral a las PcD que reciben apoyos alimentarios del proyecto 'Bogotá te Nutre', sugerencia de la Contraloría General, respecto a la entrega de bonos.

Con relación a los servicios sociales estos están integrados por los siguientes centros:

Centro Crecer: Atención para niños y niñas con discapacidad cognitiva entre los 6 años y los 18 años.

Centro Renacer: Atención para niños y niñas con discapacidad y medida de protección dictada por Comisaría o Defensoría, entre los 0 años y los 18 años.

Centro Avanzar: Atención para niños y niñas con discapacidad múltiple entre los 6 años y los 18 años.

Centro Integrarte 'Atención Interna y Externa': Atención para personas con discapacidad, entre los 18 años y los 60 años, para la atención interna se atienden personas que están en situación de abandono.

9:00 a.m. Ingresó al recinto el delegado de la Personería de Bogotá, Manuel Ruiz Flórez y de la SDS, Adriana Torres Agudelo. Respecto a la atención en los servicios sociales, en los Centros Crecer, se cuenta con 17 centros de los cuales 16 están en funcionamiento, el centro de la localidad de Los Mártires está en reconstrucción, se indicó que en la actual administración se intervendrán la totalidad de los Centros Crecer, se informó que se cuenta con 1.224 cupos de los cuales están disponibles 271, el delegado de la SDIS, manifestó que se han realizado estudios desde el 2015 en donde se identificó que





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

la cobertura está disminuyendo, lo que responde a que cada vez se cuenta con más personas mayores con discapacidad que niños con discapacidad y el promedio de atención diario es de 708 NNA en los Centros Crecer.

Para los Centros Avanzar se cuenta con tres (03) centros con una cobertura de 230 cupos, el convenio de estos Centros finalizó entre el 13 de marzo y el 03 de abril de 2018, por lo cual la SDIS diseñó un plan de contingencia con el fin de darle continuidad al servicio, utilizando el cupo disponible de los Centros Crecer, por lo cual 193 NNA están siendo atendidos en los Centros Crecer y el promedio de atención diario es de 145 NNA en los Centros Crecer.

9:07 a.m. Ingresó al recinto el delegado de la SDM, Gustavo Martínez Cortes.

Sobre los temas contractuales de los Centros Avanzar e Integrarte se indicó que:

Centros Avanzar: Se indicó que se tienen tres elementos importantes que han incidido, los cuales son la Ley de Garantías, le entrada en funcionamiento del SECOP II y el Decreto Presidencial 092 el cual obliga a la SDIS realizar un estudio del sector para determinar la modalidad de contratación, se indicó que para finales del mes se espera tener adjudicado y entrar funcionamiento los Centros Avanzar y se abrirán 240 cupos.

Centro Integrarte – Atención Interna: Se tenían 887 cupos, una vez se adjudicó el proceso se definieron nueve (09) grupos de los cuales salieron desiertos tres (03) principalmente por el tema de los predios, se espera que la próxima semana se libere el recurso para subir al SECOP II el nuevo proceso para adjudicar los tres (03) grupos que faltan.

Centro Integrarte – Atención Externa: Se encuentra en proceso de adjudicación en el SECOP II, se realizó la evaluación de requisitos habilitantes y las visitas a los predios para proceder a realizar la evaluación de ponderables para la adjudicación de los grupos. El delegado de la SDIS, aclaró que los servicios están en proceso y se espera que para el mes de junio todos los servicios estén contratados.

El representante distrital de las Organizaciones de PcD Física, Miguel Ángel González Barreto, solicitó conocer en primer lugar el tema de proyección, sobre la inversión, cuánto le ha costado a la ciudad el proyecto y en segundo lugar cuánto se ha gastado en dinero; el representante manifestó que los servicios como los del proyecto 1113 no puede continuar siendo tercerizados, ya que la norma indica que la SDIS debe asumir los servicios, al ser tercerizados se cuenta con varias barreras como las mencionadas por el delegado de la SDIS, puesto que con se cuenta una infraestructura que sea capaz de garantizar un servicio de calidad a los NNA con discapacidad, por lo cual el Distrito debe empezar a contar con centros especializados para las PcD y no prestar servicios tercerizados, así como la entidad cuenta con Centros Crecer, se hace un llamado a la administración para pensar en un cambio institucional, los servicios tercerizados afectan a la población con discapacidad ya que se depende de un contrato. Adicionalmente se hace un llamado a la SDIS de hacer una proyección de construir una infraestructura para los NNA con discapacidad, en donde los centros sean administrados y manejados directamente por la SDIS. El representante se pone a disposición de la entidad para hacer la gestión que se logró que los servicios no sean tercerizados.

9:14 a.m. ingresaron al recinto el representante distrital de las organizaciones de PcD auditiva, Miguel Ángel Agudelo y el delegado de la SDG Camilo Ramírez.

El delegado de la SDIS, Michael Ruiz Falach, aclaró que, el presupuesto para el cuatrienio del proyecto es \$220.770.192.977, para el 2018 se incrementó el presupuesto con el fin de realizar mejoras en los servicios y se cuenta con un presupuesto de \$58.284.261.000, en donde el 60% aproximadamente del presupuesto se destina para el funcionamiento de los Centros Integrarte y Avanzar en la contratación de los servicios. Por otro lado, el delegado de la SDIS, indicó que se tiene un tema de malinterpretación de la norma ya que la SDIS está asumiendo la contratación a través de una modalidad, se manifestó que es un tema que se debe elevar al Consejo, se informó que la SDIS no toma decisiones respecto al presupuesto, ya que depende de una Plan de Desarrollo, de una serie de aprobaciones, no es un tema de voluntad; adicionalmente para comprar y adecuar los predios se debe contar con la autorización y recursos, proyección que se presentó, pero no fue aprobada. El delegado de la SDIS sugirió que se debe elevar las propuestas a otra instancia en donde se tomen decisiones.

La representante distrital de las organizaciones de PcD cognitiva, Guillermina Sepúlveda, solicitó a la SDIS realizar seguimiento a los Centro de Crecer, para verificar si las personas beneficiarias realmente requieren del servicio. Otro tema importante está relacionado con los Centros Integrarte, en los Encuentros Ciudadanos de la localidad de Engativá, la ciudadanía solicitó a la Alcaldía Local ceder un predio abandonado para que se construya un Centro Integrarte, la representante propuso que la SDIS se reúna con las Alcaldías Locales, para coordinar el tema de los predios. Adicionalmente la representante manifestó que en la Unidad Operativa del Centro Integrarte de los Ángeles estaba adecuado para prestar el servicio y actualmente se encuentra abandonado. Desde la SDIS, se aclaró que, se han realizado gestiones en donde tres Alcaldías Locales han manifestado su interés en el tema de predios como es el caso de Engativá,





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

la dificultad que se presentó es que el predio no contaba con buenas condiciones por lo cual se debía reconstruir, se continúa buscando alternativas, para Fontibón la dificultad radicó en el cambio de Alcaldes Locales y en Kennedy se está realizando la gestión, la dificultad son las condiciones de los predios. Referente al tema del Centro los Ángeles se indicó que este cuenta con un problema estructural, adicionalmente se realizó la intervención de fondo y se encontraron unas dificultades de tenencia del predio, puesto que en Bogotá se ha generado un tema de posesión sin legalización, se decidió a solicitud de la población que, el Centro de los Ángeles se iba a adecuar para el funcionamiento del Centro Crecer en Engativá como predio propio.

9:24 a.m. ingresó al recinto la delegada de la SDA, Silvia Ortiz Laverde.

La representante distrital de las organizaciones de PcD psicossocial, Luz Dary Ardila, indagó porque se está cortando el contrato con CENAINCO, e indicó que se han abandonado a los NNA que se reciben los servicios, adicionalmente se les debe hacer el seguimiento. Se hace una observación a la SDIS, con relación a la entrega incompleta de bonos. El delegado de la SDIS, Michael Ruiz Falach, aclaró que, a las familias se les entregó un paquete de contingencia el cual está diseñado para ser entregado en el tiempo que no se brindan los servicios, el cual se entrega de lunes a viernes, el paquete tampoco es entregado por el operador sino por la entidad con el proyecto "Bogotá Te Nutre", se solicitó a la representante distrital manifestar el caso específico para hacerle seguimiento. Respecto al tema del contrato, se informó que se realizó la proyección de contar con los servicios por un tiempo prolongado, pero cuando no se autoriza el recurso, se debe acoger al principio de anualidad del gasto. Por parte de la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó nuevamente que las denuncias puntuales de los casos en los que se tiene conocimiento de irregularidad se pongan en el Sistema de Quejas de la SDIS, direccionadas al proyecto 1113 para que se hagan el respectivo seguimiento.

9:28 a.m. ingresó al recinto el delegado de la SDHT, Isaac Echeverry Wachter.

El representante distrital de las Organizaciones de PcD Física, Miguel Ángel González Barreto, manifestó que los representantes distritales ponen alertas a la entidad en cuanto a la prestación de servicios, nuevamente solicitó a la Personería de Bogotá, al CDD y a la SDIS constituir una mesa de trabajo para revisar el tema, realizar visitas, en donde los representantes acompañarían el proceso. Por otro lado, el representante manifestó que las personas han expresado sentirse desatendidos y abandonados por la entidad, lo que se espera es que la misma los acompañe y les de garantía que el funcionamiento actual de los Centros será temporal. El delegado de la SDIS, Michael Ruiz, comentó que, anteriormente cuando el Sr. González laboraba en el SDIS se suspendían los servicios por contratación por dos meses, a diferencia de la actual administración en donde se buscó ser proactivos y nos suspender el servicio, siendo mal visto por el representante distrital, Miguel Ángel González, que la administración esté trabajando para que el servicio no se suspendiera en su totalidad. Agregó la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, que algunos temas se deben revisar con apoyo de los entes de control.

9:31 am salió del recinto el delegado de la SDIS, Michael Ruiz Falach

##### **5. Intervención Secretaría Distrital de Salud Lineamiento Ayudas Técnicas**

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que el documento del Lineamiento de Ayudas Técnicas fue enviado a los miembros del CTDD con el fin que realizaran la respectiva revisión.

Realizó la presentación la delegada de la SDS, Adriana Torres Agudelo de la Subdirección Territorial Red Centro Oriente, Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transsectorialidad, (se adjunta presentación) en donde funcionan los proyectos de inversión local en salud, el equipo está conformado por cuatro referentes del área de rehabilitación y una persona del área de enfermería. El objetivo es dar a conocer al CTDD como se ha venido realizando la consolidación y actualización del lineamiento de dispositivos de asistencia personal – Ayudas Técnicas, proceso que ha tenido diferentes fases dentro de las que se encuentran:

- La conformación de la Mesa Distrital de Ayudas Técnicas realizado el 28 de abril de 2017, a partir de este ejercicio se generó una estrategia metodológica con el fin de recibir las observaciones y sugerencias al documento.
- Posteriormente se realizaron 15 grupos focales que fueron cambiando a unidades de análisis, en donde se tuvo un trabajo con diferentes actores estratégicos, con el fin de identificar que actualizaciones se debían incluir al documento proceso que se realizó desde junio a octubre de 2017.
- En los meses de noviembre de 2017 a febrero de 2018 el equipo de la mesa Distrital consolidó en una matriz las observaciones enviadas, se incluyó la organización de mesas con la SDG, SDH y SDP ya que el lineamiento tiene un componente administrativo y jurídico, lo cual generó que las ayudas técnicas deben ser manejadas a través de un rubro y se tenga conocimiento de quien es la propiedad de la ayuda técnica (Alcaldía Local o Subred Integrada).
- La Mesa Distrital ha tenido cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria en donde se realizaron grupos de trabajo por Subredes para la revisión del documento y envío de observaciones.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Posterior a la fase de alistamiento se consolidó un documento en donde se recogen diferentes aspectos como:

1. La transición del término de Ayudas Técnicas a Dispositivo de Asistencia Personal, teniendo en cuenta a recomendaciones de la OMS a través de las cartillas de la RBC.
2. Se recogieron el análisis histórico y los antecedentes que ha tenido el proyecto de Banco de Ayudas en la ciudad, así mismo rescatando la CIF como un documento importante para la valoración de las personas.
3. Fases de la implementación del proyecto (selección de las personas, prescripción de los elementos, Comités de Aprobación, Gestión para la compra, entrenamiento y seguimiento) son las mismas del lineamiento anterior y se le dio más fuerza en algunos aspectos. Se incluyó un listado de espera, una estrategia de comunicación liderada por el actor que realice el control social y los representantes de los CLD que están en contacto con las PcD de su localidad y en el tema de talento humano se incluyó fonoaudiología y un Gestor Comunitario que tendrá el perfil de una PcD o cuidador que resida en la localidad.
4. Herramientas de Priorización se incluyó los temas de historia de vulnerabilidad, si pertenece a un grupo poblacional diferencial, la funcionalidad de la persona y por último los niveles de participación.
5. con asesoría de la SDP se incluyeron recomendaciones para las personas que pertenecen a grupos poblacionales diferenciales, conozcan la información de los proyectos, priorización de casos, personalización de ayudas técnicas y se cuenta con el apoyo del grupo poblacional de la Dirección de participación.
6. Se amplía a oferta de Dispositivo de Asistencia Personal, para cuidadores Cuidadores de PcD como fajas que no están incluidos en el POS, se incluye el Kit de Postura para cuidadores, tablas de transferencia, Sistema Hand Bike (Adaptación A Silla De Ruedas Semideportiva), cojines de posicionamiento, Dispositivo Móvil y Accesible (Tablet) con programas para PcD Visual, tensiómetro digital parlante, dosificador parlante entre otros, Kits pedagógicos, Cartillas de actividades básicas. Se toma la Norma Técnica ISO9999 en donde se retiraron los elementos que se encuentran incluidos en el POS que entregan las EPS.

9:46 a.m. ingresó al recinto la delegada de la SDG, Linda Chacón.

7. Respecto al tema de la ruralidad se dejan comentarios en cada fase del documento sobre el enfoque diferencial en la zona y la resistencia que deben tener los materiales de los Dispositivos de Asistencia Personal.
8. Para el seguimiento se realizarán en total 3 seguimientos al dispositivo, iniciando el primero a los 15 días de entrega del elemento, el segundo seguimiento es al año y el tercero a los dos años y se incluyó un listado de elemento fungibles y no fungibles.
9. Se fortaleció el tema de participación y control social, se cuenta con el Comité de seguimiento técnico y el Comité de Aprobación, integrado por un supervisor de la Alcaldía Local, el ejecutor del proyecto, Veeduría, representante del CLD y el referente de la SDS, en el documento se incluye el rol de cada uno de los actores y quienes tiene voz y voto. En el tema de participación y control social, se busca darle mayor fuerza a los veedores y representantes de los CLD, desde el acompañamiento a la formulación del proyecto, la participación en la implementación, presentaciones públicas, realización de veeduría de control social con apoyo de las Alcaldías Locales, procesos de capacitación en temas como el enfoque de control social y desde el enfoque de proyectos, puesto que los veedores deber llevar una serie de documentos como actas, informes entre otros. Se incluye la participación del referente de Gobernanza.
10. Se incluye el proceso de investigación y generación de conocimiento, dada la importancia de continuar cualificando a los equipos y generar conocimiento desde las experiencias localidades.

Por parte de la Mesa Distrital de Ayudas Técnicas se indicó que se cuenta con una debilidad técnica con relación a la discapacidad auditiva, por lo cual se solicitó apoyo del CTDD para tener claridad de que elementos son necesarios para ser incluidos en el documento. Se rescató el trabajo intersectorial con la SDG, SDH y SDP, se crearon unas mesas de trabajo apoyando los temas de financieros y jurídicos, se indicó que con el lineamiento se hará entrega de un anexo denominado estudio previo TIPO, que son las líneas básicas para hacer los proyectos, el objetivo es la creación a futuro de las guías de manejo y registro contable, siendo la SDH la encargada de realizarlo.

- El representante distrital de las organizaciones de PcD auditiva, Miguel Ángel Agudelo, indicó que se debe tener en cuenta que las personas con discapacidad auditiva son variadas y no se debe pensar en imponer un tema de rehabilitación oral, es importante determinar cuál es la ayuda adecuada para la persona con discapacidad auditiva.
- El representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González, manifestó que se encuentran vacíos en el documento ya que se buscaba un lineamiento operativo practico para el desarrollo y funcionamiento de los Bancos de ayudas técnicas, en el lineamiento no se cuenta con los tiempos estipulados para cada uno de los procedimientos para el otorgamiento de la silla de ruedas si se debe importar, teniendo en cuenta que el país no está

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

preparado industrialmente para la fabricación de ayudas técnicas, se deberían importar ayudas en caso que sean necesario y esto debe quedar contemplado en el lineamiento. En el documento no se ve reflejado el enfoque de derechos (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad), y se continúa priorizando la CIF como elemento fundamental. El representante indicó que los terapeutas ocupacionales no están realizando la labor que deben realizar, presentándose intermediación en la elaboración de la ayuda técnica, actualmente en las EPS que se entregan ayudas técnicas quien toma las medidas es el proveedor. Por otro lado, se indicó la importancia de contar con la formulación de las sillas de ruedas de un fisiatra. En el caso de las sillas de ruedas eléctricas no se debe poner un valor a una ayuda técnica, puesto que la ayuda se debe entregar con el fin de darle garantía de participación e independencia de las PcD.

Con relación al tema de la capacitación generalmente se realiza de manera masiva, teniendo en cuenta que se debería realizar de manera individual con un espacio adecuado para el entrenamiento, pero no se hace un seguimiento real. Respecto al tema de las visitas domiciliarias de vulnerabilidad no está claro en el documento los elementos importantes en la visita y cómo será su medición, se entregan ayudas técnicas sin tener en cuenta las condiciones de la persona y su lugar de vivienda. Respecto al tema del gestor es preocupante en cuanto se enmarca a las PcD como un gestor, pero no cumplen funciones de líder si no acciones operativas, siendo que el papel fundamental es en el acompañamiento de las visitas, hacer seguimiento, verificando que la ayuda es adecuada para las PcD, también se debe tener claridad de las funciones de los profesionales en el lineamiento para no tener sobrecarga de las mismas, por lo cual se debe contar con un equipo de apoyo. Se indicó que en el documento debe quedar plasmado que la Alcaldía Local debe tener los puntos focales de atención e inscripción permanente y la base de datos. También se debe determinar cómo será el funcionamiento de los tiempos de entrega de las ayudas técnicas; otro tema importante que debe estar contenido en el lineamiento es que las reasignaciones de ayudas técnicas como sillas de ruedas son temporales y no definitivas.

10:04 a.m. ingresó al recinto la representante distrital de las organizaciones de PcD Múltiple, Jacqueline Hernández.

- La representante distrital de las organizaciones de PcD psicosocial, Luz Dary Ardila, indagó respecto a las ayudas tecnológicas para las PcD cognitiva y cuál es el programa que se instalará teniendo en cuenta la diversidad de esta población, la representante indicó que se puede generar inconformidad en la población ya que las PcD psicosocial le han manifestado el por qué no se les entrega ayudas técnicas. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, aclaró que el tema gira alrededor de la necesidad de la PcD determinando las especificaciones que requiere en la ayuda y no pensando en que la ayuda se entregue a todas las personas por igual. Agregó el Sr. González que, las ayudas la formulan los profesionales teniendo en cuenta las necesidades de la PcD, más no son los usuarios los que definen que tipo de ayuda necesitan, adicionalmente son ayudas que no están incluidas en el POS, donde no se especifica que ayuda se asigna por tipo de discapacidad.
- La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, aclaró que según afirmó el representante de discapacidad física, Miguel Ángel González, el BAT, nunca ha tenido agentes de cambio de RBC, es la primera vez que se cuenta con la figura de Gestores Comunitarios, los cuales deben tener las mismas funciones de los Agentes de cambio de la estrategia RBC que se opera desde el plan de intervenciones colectivas de salud pública. Estos son específicos para acciones de movilización, empoderamiento y autogestión de la estrategia RBC no para apoyar los BAT que funcionan desde los Fondos de Desarrollo Local. En este caso se debe revisar que funciones son las que va cumplir el Gestor Comunitario. Adicionalmente se aclaró que se está revisando el cumplimiento del Acuerdo 603, que estipula el ajuste de los lineamientos y la creación de la mesa técnica para favorecer a la ciudadanía en el marco de la complementariedad de una ausencia que tiene el Sistema General de Seguridad en Salud en la no entrega de algunas ayudas técnicas o productos de apoyo, por lo cual desde el 2006 Bogotá destina los recursos para que las Alcaldías Locales provean un derecho a las personas. A nivel del CTDD lo que se debe hacer es apoyar que la modificación del lineamiento sea adecuada para que sea garante de la PPDD.
- La delegada de la SED, Viviana Ramírez, solicitó aclaración frente a la diferencia entre la certificación de discapacidad y la valoración que se contempla desde el lineamiento, de tal manera que no se dupliquen presupuestos. La segunda inquietud es si el documento es definitivo o se puede enviar aportes y ajustes.
- La representante de las organizaciones de PcD múltiple, Jacqueline Hernández, manifestó que en la localidad de suba se está presentando que, personas afiliadas a EPS contributiva son beneficiarios de los Bancos de Ayudas Técnicas, se sugirió que los lineamientos deben apuntarle a que las ayudas se han entregadas a las personas que no se encuentran en el régimen contributivo, también es importante el papel que realizan las terapeutas al momento de realizar las visitas domiciliarias y hacer el seguimiento de las mismas, adicionalmente la representante sugirió que en los casos que se identifique que la personas cuenta con EPS se le oriente el proceso para solicitar una ayuda técnica en su EPS.
- La profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra, indicó que en un ejercicio realizado con los delegados locales, se habló del tema del lineamiento y se tuvieron unas premisas importantes, de las cuales unas fueron resueltas con el equipo





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

de la mesa distrital, pero frente a otras no se llegaron acuerdos los cuales son: respecto a la lista de espera pues no se tiene claridad en el lineamiento quien la manejará, otro punto es sobre los convenios debido a que no se tiene claridad quien determina cómo y con quien se van a realizar y por último está el tema de cualificación y capacitación de los profesionales para la prescripción de las ayudas técnicas.

- La profesional de la SDS, Adriana Torres Agudelo, indicó que, el documento está en su primera versión y se entrará en un proceso de recepción de observaciones de los actores e instituciones, se realizan algunas apreciaciones con relación a las intervenciones realizadas por los representantes distritales y delegados institucionales del CTDD.

1. Dentro del lineamiento se incluyó una baja cantidad de elementos para las PcD auditiva, en donde se tuvo la recomendación de incluir el tema de Lengua de Señas Colombianas y los sistemas de comunicación alternativa aumentativa.
2. No están estipulados los tiempos dentro del documento ya que, paralelo al lineamiento se cuenta con un documento denominado "Gestión Operativa" en donde se determinan los tiempos de cada una de las fases del BAT.
3. Con relación al tema de Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, el tema quedó enunciado al inicio del documento. El Sr. González, aclaró que no es un tema de enunciar, sino que el documento tenga el enfoque de derechos de la Convención.
4. Respecto al tema que los proveedores deberían tomar las medidas para la asignación de la ayuda técnica (silla de ruedas), el equipo de la mesa distrital también presentó la observación a los ejecutores (Subredes Integradas de Servicios de Salud) para que el proveedor fuera contratado desde la fase de alistamiento, pero por el tema administrativo y contable no fue posible.
5. Respecto a las sillas de ruedas eléctricas, esta ayuda técnica quedo incluida en el documento, se sugirió que se evalúe a la persona y el entorno en donde habita.
6. Sobre las capacitaciones y entrenamiento de las ayudas técnicas no solo se han realizado de modo grupal, la mayoría de entrenamiento se realizan en los domicilios de las PcD.
7. Respecto al gestor comunitario el papel debe ser de liderazgo al movilizar diferentes temas.
8. Para las funciones de las personas que ejecutaran el proyecto, se tienen definidas en el lineamiento en apartado de "Talento Humano" en donde está el perfil, experiencias y funciones.
9. Con relación a la observación del fisiatra, se indicó que no se tiene facilidad para que un fisiatra realice la prescripción de una ayuda técnica, se indicó que se puede colocar como opcional.
10. Se hace la aclaración que la tablet mencionada es únicamente para PcD visual, conteniendo un software básico.
11. Se indicó que el certificado de discapacidad se dejó como requisito opcional ya que se encuentra en un tema de transición. La delegada del SDS, Victoria Carrillo, aclaró que el certificado no puede ser opcional, va hacer obligatorio y ya trae la valoración con el nivel de desempeño, el marco de funcionalidad, valoración de estructura y recomendaciones para el uso de ayudas, se debe revisar cómo va el proceso de implementación al interior de la SDS, adicional se tendría que repensar la valoración de los equipos de especialistas al traer el criterio prescriptivo la certificación, por lo cual se debe incluir en el lineamiento la certificación y se debe revisar que no se esté duplicando acciones.
12. Por último, se indicó que el delegado del SDD a la Mesa Distrital es el representante distrital Arian Salazar.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que desde la STDD se traen unos temas puntuales para proponer como agenda del CDD siendo uno de los puntos a tratar el tema del Acuerdo 603 de 2015, el cual debe quedar claro ante los directivos y se sugirió solicitar el favor al Sr. Miguel Ángel González, para dejar las alertas puntuales del lineamiento en una intervención adicional a la intervención de los representantes distritales. Adicionalmente se informará que en el CDD se tratarán temas puntuales que están afectando a la población con discapacidad.

La representante distrital de las organizaciones de PcD Psicosocial, Luz Dary Ardila, indagó respecto al representante que acompaña la Mesa Distrital de Ayudas Técnicas, la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, manifestó que el proceso de elección ya se realizó y el delegado fue el representante Arian Salazar Forero, se solicitó a la profesional de apoyo de la STDD, Eliana Garzón revisar las actas en donde se trató el tema de la elección del Sr. Arian Salazar Forero, y se envíe las actas a los representantes distritales.

#### 6. Intervención por Objetivos Estratégicos

Objetivo Estratégico	Acciones	Compromisos
Reformulación de la PPDD	Realizó la presentación la coordinadora de la mesa, Viviana Ramírez. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno de los temas pendientes era la concertación con las escuelas de formación del IDPAC para el proceso de fortalecimiento de los actores estratégicos, ya se</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicitó a los delegados del CTDD informar en los CLD</li> </ul>

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>concertaron con la escuela los temas los cuales fueron los mismo presentados en la anterior sesión del CTDD, a partir del mes de junio la escuela cuenta con la disponibilidad para realizar los procesos de formación en las localidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se está en el proceso de programación con cada una de las localidades, para lo cual se realizó una reunión con los delegados de los DILES y del IDPAC, el objetivo es iniciar en el mes de julio.</li> <li>• Actualmente se tienen dificultades con algunos sectores que en el marco de los CLD no han presentado información de actores estratégicos para la formación, por lo cual se hace la solicitud a los sectores y delegados de CTDD para formalizar la identificación de actores estratégicos para realizar la convocatoria al proceso de formación. Se recordó que la identificación de actores estratégicos se asignó a las mesas de reformulación locales y cada sector debía reportar una cantidad mínima de actores. Se había propuesto unas localidades para realizar el proceso de formación, pero aún no se cuenta con los grupos formados para iniciar. Se indicó que el cronograma del proceso de formación va hasta el mes de septiembre, tiempo en el que el convenio estaría en operación para el proceso de reformulación.</li> </ul>	<p>que los delegados institucionales y los miembros de la mesa de reformulación deben enviar la información de los actores estratégicos para participar en el proceso de formación y para posteriormente consolidar el cronograma con la Escuela de Formación.</p>
<p>Accesibilidad</p>	<p>Realizó la presentación la coordinadora de la mesa, Jenny Tibocha.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Siendo una de las actividades de los CLD la identificación de barreras en la ruralidad, se ha avanzado en la localidad de Santa Fe, realizando el recorrido en la zona rural del Verjón.</li> <li>• Con relación la disminución de barreras actitudinales se realizó desde la SDIS una capacitación a 66 funcionarios y servidores públicos del Cuerpo de Bomberos, Personería Distrital y de la SDMujer en el tema de atención inclusiva para PcD.</li> <li>• Frente a la campaña de comunicación de la mesa distrital, se llevó a cabo reunión con el equipo de cultura ciudadana del IDIPRON, el 14 de junio se tendrá nuevamente una reunión con las áreas de comunicación de las entidades que hacen parte de la mesa de accesibilidad, para definir el compromiso que tendrá cada entidad en la realización de la campaña, se indicó que dependiendo a lo que se genere en dicha reunión, se recurrirá a las entidades del CTDD solicitando apoyo para la grabación.</li> <li>• Se recibió la solicitud de la Alta Consejería para las Víctimas, ya que buscan realizar adecuaciones para la accesibilidad de las PcD en sus unidades de atención y se tuvo una mesa de trabajo para socializar las normas técnicas del ICONTEC y se realicen los ajustes físicos de las unidades conforme al diseño universal.</li> <li>• Por último, se informó que en el boletín del mes de mayo se cuentan con las notas de accesibilidad de las localidades de Santa fe, Chapinero y Usme en donde se empezará a visibilizar a nivel distrital las acciones locales.</li> </ul>	
<p>Empleabilidad y Productividad</p>	<p>La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, realizó reconocimiento a los miembros del objetivo y a los aliados estratégicos como SDIS y el DASCD. De acuerdo al Decreto 2177 que genera la Subcomisión para la Inclusión social, laboral y productiva para las PcD del Distrito Capital, decreto que se generó con el fin que se empiece a trabajar en el tema de inclusión, desde el Distrito se cuenta con una mesa de empleabilidad y productividad que se convertirá en la Unidad Técnica de la Subcomisión, se socializó nuevamente la conformación de la subcomisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se indicó que se realizó la convocatoria a los miembros que deben hacer parte de la subcomisión y se llevará a cabo la primera reunión en horas de la tarde, según el Decreto se deben realizar cuatro reuniones en el año, pero se propondrá que se realicen dos reuniones adicionales y en el plan de trabajo realizaran tres actividades específicas, siendo la primera que los miembros se sumen activamente a una feria de empleo para PcD programada para el mes de julio, la segunda actividad es llegar a los empresarios de la Cámara de Comercio como unidad técnica para realizar una jornada de capacitación y sensibilización sobre inclusión laboral de PcD y la tercera es generar una campaña de comunicación masiva, dirigida a los empresarios para poner en la agenda pública el tema de inclusión laboral para el mes de diciembre.</li> </ul>	





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adicionalmente el Decreto indica que la subcomisión debe tener un presidente y una Secretaría Técnica, por lo cual se propondrá a la subcomisión que el presidente sea el presidente del CDD y la Secretaría técnica la realizaría la STDD.</li> <li>• Teniendo en cuenta que la subcomisión debe tener un lineamiento, se realizó la consulta jurídica a uno de los abogados de la SED, con el fin de no duplicar documentos, se sugirió proponer una reforma al Acuerdo 08, en donde se incluyan los temas de la subcomisión.</li> <li>• Se solicitará a los miembros de la subcomisión que se delegue una persona para que participe en la mesa de empleabilidad y productividad.</li> <li>• Dentro de los puntos pendientes se encuentra que falta un delegado de una ONG que trabaje en Bogotá en el tema de inclusión laboral para PcD y se solicitó a los representantes distritales si conocen de alguna ONG que puedan ser invitada a participar, debe ser una ONG que aporte para los procesos de inclusión.</li> <li>• El próximo viernes en la mañana se llevará a cabo la jornada de contextualización del Decreto 2011 de 2017, el cual pone la ley de cuotas para la vinculación laboral de PcD, se realizara en la Plaza de Artesanos, la cual será dirigida para los directores de gestión humana, se contará con la participación el delegado del Ministerio de Trabajo, Campo Elías Baquero y un delegado del DAFP, quien se encargarán de hablar del Decreto y brindar estrategias para cumplimiento de la meta 2011, la directora del DASCD participará presentando como está puesta la meta 80 y como se va a recalcular la línea base y se dejará claridad del número de contratación de PcD en los periodos de cumplimiento y finalmente se realizará un conversatorio, se informó que desde el DASCD se solicitó que los seis asesores jurídicos de la entidad participen en la jornada y posteriormente realicen la asesoría jurídica a las entidades del distrito.</li> <li>• El coordinador de la mesa, John Araujo, indicó que, con relación a la ruta de ruralidad en Ciudad Bolívar y Sumapaz, el 12 de junio se realizará socialización respecto ECA's y los mercados campesinos.</li> <li>• Respecto a la ruta de cuidadores se realizó en la localidad de Antonio Nariño, con 54 asistentes, se remitieron seis (06) personas.</li> <li>• Para el tema de PcD contratadas en el sector público, se contrataron 14 personas en el mes de mayo, nueve (09) están por firmar contrato y cinco (05) que están en el cruce de información.</li> </ul>	
<p>Acceso</p>	<p>Realizó la presentación la coordinadora de la mesa, Victoria Carrillo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se indicó que se tiene preocupación debido a que no se ha logrado completar la base actualizada de la información de las entidades para la oferta, se continúa presentando dificultad con el sector de movilidad, falta SDDE entre otras entidades, sin la información faltante no se puede poner en funcionamiento del aplicativo y ya se tiene un retraso de un mes, se solicitó a las entidades faltantes enviar la información entre el viernes 8 y el martes 12.</li> <li>• Se cuenta con la base del instructivo para poder ingresar.</li> <li>• Continúa pendiente definir el nombre del aplicativo y no se han recibido sugerencias con relación a las preguntas de la encuesta de percepción, si es un tema que queda en la potestad de la mesa de sobrepasar la decisión del CTDD.</li> <li>• Respecto a la estrategia de comunicación se trabajó en consolidar cómo será el lanzamiento y el trabajo articulado con las localidades y sus áreas de comunicación.</li> <li>• Se indicó que los circuitos de oferta iniciaran en el mes de julio, el próximo 18 de junio en la reunión de Fortalecimiento con las STLD se tomará decisiones, ya que se afectará el cronograma del POAL.</li> <li>• Las entidades puntuales que no han enviado la información recibirán un correo y las entidades que han enviado recibirán un correo con el estado de la información, con la ayuda de memoria se enviaran las entidades que no han enviado información para subir a la plataforma.</li> <li>• La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó la importancia de tener</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Envío con la ayuda de memoria de la sesión las entidades que faltan por enviar la información.</li> <li>• Envío de correo electrónico por parte de la STDD indicando las entidades que falta por el envío de la información e informar el estado de la información de las entidades que ya enviaron los datos.</li> <li>• Envío de la información faltante por subir al</li> </ul>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	un plan de contingencia para subir la información, puesto que ninguna entidad puede quedar por fuera de un aplicativo distrital.	aplicativo parte de las entidades.
--	--	------------------------------------

### 7. Intervención IDU

La delegada del IDU, Lucy Molano, Jefe de la oficina de Atención al Ciudadano, se da a conocer un video denominado "¡Así será la Nueva Séptima!" proyecto que se llevará a cabo desde la Calle 32 a la calle 200, se indicó que este proyecto cuenta con el tema de mejoramiento del espacio público y de las aceras. Se indicó que el proyecto cuenta con unos puntos críticos en donde se encuentran las estaciones, ya que se debe ampliar la vía por lo cual se debe realizar la adquisición de predios lo cual genera un costo para el proyecto. La delegada del IDU informó que se van a intervenir para mejora 20 kilómetros, de se indicó que se contarán con tres calzadas, dos para transporte mixtos y una para Transmilenio. Dentro de las decisiones que se tomaron para este proyecto se encuentran: la implementación de pasos seguros a nivel, los cuales contarán con semáforos sonoros y losetas podotáctiles temas que son de competencia de la SDM, también se contarán con taquillas de recarga fuera de las estaciones para no generar congestión en el ingreso de las estaciones, la ciclorruta ira de la Calle 100 a la Calle 200. La delegada del IDU, Lucy Molano, indicó que durante un año se realizaron reuniones con la comunidad en donde se recogieron inquietudes y se recibieron 90 propuestas viables, de las cuales quedaron 65 propuestas de la ciudadanía, se lanzó el programa "100 conversaciones por la Nueva Séptima" con el fin de aclarar las inquietudes de la ciudadanía. Otro de los puntos importantes es implementar cafés en zonas verdes con el fin de mejorar el espacio público de la ciudad.

11:24 a.m. Salió del recinto el representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González. La representante distrital de las organizaciones de PcD cognitiva, Guillermina Sepulveda, indagó si el proyecto tiene contemplado la instalación de baños de servicio público en las terminales, para que no se genere mal uso de los espacios. La delegada del IDU, manifestó que no se tiene proyectado el tema de los baños públicos, adicionalmente se indicó que un tema importante para la ciudad y el cuidado de los espacios está relacionado con la cultura ciudadana.

11:28 a.m. Salió del recinto el delegado de la SDDE, John Araujo Chaves. Los delegados del IDU, indicaron que, con relación a los pasos seguros, estos permitirán un flujo más constante, que se tenga un menor tiempo de espera entre cambio de semáforos y se contemplan estaciones subterráneas para que el flujo del transporte sea constante con el fin de eliminar la congestión que se presenta actualmente. Se indicó que se está trabajando en la adquisición de los predios que se encuentran a los costados de la vía en donde pasará el proyecto. Se realizaron reuniones con rectores de universidades como la Universidad Javeriana puesto que un gran número de población estudiantil se beneficiará con el proyecto. Se indicó que el IDU actualmente se encuentra realizando la peatonalización de la Carrera Séptima, trabajo que se ha realizado con el apoyo del Ministerio de Cultura, se realizaron reuniones con el Club del Comercio en donde se dio conocer que la obra pública es una construcción de Ciudad y Ciudadanía, teniendo en cuenta la construcción del muro del Club, se llegó al acuerdo de realizar un proceso de anastilosis, en el cual se mueven cada una de las piedras que conforman un muro, para no destruirlo.

11:35 a.m. Salió del recinto la representante distrital de las organizaciones de PcD psicosocial, Luz Dary Ardila.

- La representante distrital de las organizaciones de PcD Jaqueline Hernández, indagó si se tiene contemplado que las estaciones tengan ingresos por ambos lados teniendo en cuenta la movilidad de las PcD. Aclaró la delegada del IDU, Lucy Molano, que el instituto continuará teniendo comunicación con las PcD durante la ejecución del proyecto y se tendrán en cuenta las observaciones que la población realice, se indicó que el instituto tiene unas competencias específicas y Transmilenio que es el operador tiene otras.
- El representante distrital de las organizaciones de PcD visual, Arián Salazar, preguntó cómo se va a operar en caso que se presente un accidente en el carril de Transmilenio y que no se presente congestión, teniendo claro que solo se contará con un carril para Transmilenio. Aclaró la delegada del IDU, Lucy Molano, que efectivamente se cuenta con un carril para Transmilenio cuando no se cuenta con estaciones, cuando en la vía se tiene estaciones se cuenta con dos carriles, en el caso presentado por el representante distrital, se informó que en la vía se cuenta con taches amarillos que permiten que el bus pase por encima y continúe su recorrido.

11:46 a.m. Salió del recinto la delegada del ICBF, Blanca Valenzuela.

- La delegada de la SDMujer, Sandra Medina, resaltó que la propuesta que presenta el instituto se acerca al diseño universal, una de las preocupaciones es con relación de la ciclorutas, puesto que no tiene una diferenciación clara para las PcD Visual, se manifestó que se están realizando avances sobre la Política Pública de Espacio Público lo cual debería estar articulado con el proyecto del instituto y, por último, se indicó el tema de ciudades seguras para las mujeres. Aclaró la





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

delegada del IDU, Lucy Molano, que se trabajará con la SCP para contar con cámaras de seguridad, se tendrán en cuenta los aportes de los miembros del CTDD, de igual manera se indicó que se debe articular cómo va el proyecto con el tema de la Política Pública de Espacio Público, está en proceso de reformulación del POT, por último, se indicó que una obra no soluciona las dificultades en la movilidad.

11:48 a.m. Salió del recinto el delegado de la Personería de Bogotá, Manuel Ruiz.

- La delegada del IDU al CTDD, Gloria Beltrán, realizó la invitación para que desde los CLD se participe en los Comités de Participación IDU, para lo cual es clave que los ciudadanos se inscriban, participen y aporten su visión, es importante que la población realice ejercicios de veeduría, desde la mesa de accesibilidad se tiene el compromiso de invitar a las personas del IDU para que se presenten los proyectos que se van a realizar en cada localidad, para hacer incidencia.

11:53 a.m. salen del recinto los delegados del IDU Lucy Molano, Camilo Sánchez y Juan Camilo Quintero.

#### 8. Intervención por Ejes Transversales

Eje Transversal	Acciones	Compromisos
Seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizó la presentación del eje la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz.</li> <li>• La delegada de la SDP, Claudia Torres, indicó que se envió la matriz de retroalimentación de la territorialización de los Planes de Acción Distritales de Discapacidad, esta matriz se enviará a cada entidad a través de la STDD, se indicó que las celdas que se encuentran en color amarillo se deben revisar y así mismo se tendrá un comentario con la información que se debe ajustar. Con relación al presupuesto se debe revisar algunos valores no corresponden a las metas que están en el Plan de Acción, por lo cual se debe revisar cuales fueron los presupuestos que fueron adoptados y publicados para que se cruce con la información que está en la matriz y se indiquen las razones por la cuales se cambiaron los presupuestos. Se informó que todo ajuste que se efectúe debe tener el aval de las oficinas de planeación de las entidades, la revisión se debe hacer conjuntamente con las oficinas de planeación.</li> <li>• La representante distrital de las organizaciones de PcD múltiple, Jacqueline Hernández, indagó si la información de la matriz se envía únicamente a las entidades o también a los representantes distritales debido a que desde el CPTD se está adelantando una rendición de cuentas y una de las funciones del CPTD es hacerle seguimiento al Plan de Desarrollo. La delegada de la SDP, Claudia Torres, aclaró que, el Plan de Acción es una herramienta de seguimiento a la PPDD y un instrumento de veeduría ciudadana que permite que los actores observen como se está implementando la PPDD, es un documento que está en proceso de retroalimentación y cuando el documento sea publicable se dará a conocer a la ciudadanía en la página WEB de la SDP, actualmente se encuentran publicado un Planes de Acción, una vez se surta el ejercicio con las entidades se enviará la matriz aproximadamente en un plazo de un mes.</li> <li>• La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, indagó con la SDP si se tuvo en cuenta el inconveniente que se ha tenido respecto a la planeación de los recursos desde el mes de agosto del 2016 y en el informe se solicitó solo 2017, por lo cual no se ha reportado toda la información; situación que también se presenta con la Territorialización, se debe tener en cuenta dicho aspecto para realizar el ajuste e incluir los temas desde el año 2016. Se solicitó realizar un ejercicio de planificación en los tiempos de los requerimientos ya que se solicita una información, pero luego solicitan a otro tema.</li> <li>• La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que se deben hacer los ajustes para luego ajustar el tema de la territorialización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar los ajustes por parte de la SDP con relación a la información que no está reportada del año 2016.</li> <li>• Enviar por parte de la STDD la matriz de retroalimentación de la territorialización de los Planes de Acción Distritales de Discapacidad</li> </ul>
Gestión de Conocimiento y Asistencia Técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizó la presentación del eje la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz.</li> <li>• Se realizó la diagramación del informe anual de gestión y de resultados del SDD, este documento se envió a cada uno de los concejales y se enviará a los correos de los miembros del CTDD y adicionalmente se encuentra el documento en el Micrositio del SDD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enviar a los miembros del CTDD el informe anual de gestión y de resultados del SDD</li> </ul>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

		diagramado.
Gestión de la Información y la Comunicación	<ul style="list-style-type: none"><li>Realizó la presentación del eje la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz.</li><li>Se avanzó en el Boletín del mes de mayo el cual se enviará a los correos de los miembros de CTDD para su revisión y aportes.</li><li>Se hace la aclaración a las mesas de los objetivos estratégicos que, el comunicador social de la STDD realiza la función de apoyo, puesto que la STDD no cuenta con una oficina de prensa y son las entidades de la mesa las responsables de definir como en articulación sacan las piezas comunicativas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Envío del Boletín a los correos electrónico de los miembros del CTDD para su revisión y aportes.</li></ul>
Movilización y Visibilización	<ul style="list-style-type: none"><li>Realizó la presentación del eje la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz.</li><li>El delegado de la SDG, Camilo Ramírez, indicó que con relación a la modificación del Decreto 558 los días 15, 16, 17 de mayo se publicó el Decreto modificatorio en la página web de la SDG, en donde se recibieron las observaciones de la sociedad civil, de las cuales se acogió una relacionada a la fecha en la cual se va a realizar el proceso de elecciones de representantes locales, definiendo que el proceso se efectúe en el mes de junio, posteriormente se retomaron los documentos para radicados en la oficina jurídica de la SDG, los tres documentos son la exposición de motivos, el proyecto de modificación, las observaciones de la sociedad civil y respuestas a las mismas, documentos que ya fueron radicados. El delegado de la SDG, manifestó que se tiene dudas respecto al proceso que se debe suplir, si solo una entidad debe llevar el documento a la SJD o son las tres entidades.</li><li>La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que se eligió una entidad líder para recopilar la información y realizar la publicación de documento en su página WEB, en lo que respecta al oficio de entrega a las SJD debe ir firmado por los tres secretarios que hacen gobierno y posterior a este proceso radicar el documento final y que la SJD envíe las observaciones que consideren pertinentes.</li><li>La representante de las organizaciones de PcD múltiple, Jacqueline Hernández, manifestó no tener conocimiento a los ajustes que se han realizado al Decreto, la representante indicó su sentir con relación a que en las próximas elecciones se tendrá una deserción y no se tendrá la representación a nivel distrital, ni local, dado que los ajustes que se realizaron a solicitud del Sr. David Realpe, quien manifestaba que el representante con discapacidad múltiple, debe ser una personas con dicha discapacidad y no un cuidador; por otro lado la representante indicó que en el distrito se ha logrado avanzar con relación a la Nación por que se ha tenido la representatividad de las cuidadoras.</li><li>La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que el Sr. Realpe puso las alertas ya que la Ley Nacional establece que la única discapacidad que puede ser representada por una persona sin discapacidad es la cognitiva, adicionalmente se expresa la necesidad que el proceso de elecciones no se haga en corto tiempo, les corresponde a las entidades, CTDD y CLD hacer incidencia para que las personas se puedan representar, se aclaró que las entidades deben seguir las normas. Por otro lado, se indagó con la representante distrital, Jacqueline Hernández sobre la afirmación de no tener conocimiento de los ajustes del documento modificatorio, documento que se ha compartido los documentos, adicional de la publicación en la página web que se realizó. El delegado de la SDG, Camilo Ramírez, manifestó que se realizaron los ajustes para que todas las personas conocieran el documento modificatorio, se realizó un tutorial para ingresar a la página, revisar el documento y hacer sus observaciones, adicionalmente se indicó que se podían enviar observaciones en lengua de señas.</li><li>La delegada del IDRD, Amparo Wiswell, manifestó la importancia del ejercicio de la representatividad, se debe continuar fortaleciendo el trabajo, con relación a la preocupación que refiere la representante distrital, Jacqueline Hernández, se deben realizar ejercicios de incidencia a la población en donde se realicen campañas de movilización para expresarse.</li></ul> <p>12:16 p.m. Salió del recinto el delegado de la SDM, Gustavo Martínez Cortes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>La representante distrital, Jacqueline Hernández, comentó que ha querido realizar el</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Envío de la base de datos de los representantes locales de discapacidad múltiple a la representante distrital Jacqueline Hernández.</li><li>Enviar respuesta al oficio de la STDD por parte de las entidades coordinadoras de las actividades de movilización y participación.</li></ul>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>ejercicio de convocatoria con los representantes locales, pero no cuenta con una base de datos, la profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra, manifestó que, desde la STDD, se ha indicado en varias ocasiones sobre los procesos de cohesión entre representantes distritales y locales, el ejercicio solo se ha realizado con los representantes de la discapacidad auditiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, solicitó a la Sra. Hernández, presentar su inconformidad a la STDD respecto al envío de información. Por otro lado, se indicó que es importante el papel de representatividad que se tiene con la población, la STDD realiza la función de informar e invitar a la población, pero no se pueden obligar a los consejeros para que asistan a determinado evento. Se invitó a los representantes distrital analizar la queja que se tiene respecto a la baja participación de los representantes locales y cuál es su papel de representatividad, se informó por parte de la STDD que se enviará la base de datos de los representantes locales de discapacidad múltiple a la representante distrital Jacqueline Hernández, para realizar el ejercicio de cohesión.</li> </ul> <p>12:22 p.m. Salió del recinto el delegado de la SDHT, Isaac Echeverry Watcher</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La delegada de IDPAC, Lady Esquivel Vergel, indicó que frente a la encuesta de percepción se va a realizar desde el instituto, la encuesta se tendrá en formato físico y en formato digital desde un formulario de Google. La delegada indicó que otra propuesta que se tiene es trabajar con la plataforma digital "Bogotá Abierta" en donde la ciudadanía puede opinar frente a temas. Se tiene proyectado que la publicación de la encuesta sea en el mes de julio.</li> <li>• La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que según el compromiso generado con el CTDD se definió un lineamiento técnico para aportar en las actividades de movilización; además se realizó una matriz que incluye las entidades responsables, el presupuesto, tiempos y tres indicadores para realizar un seguimiento y medición. Se indicó que la ficha técnica ajustada y la matriz del Plan general se envió a las entidades que tienen a cargo actividades, se solicitó a las entidades el envío de los documentos para el día 08 de junio, puesto que es un tema que se va a presentar en el CDD, por ende, se debe tener programado con antelación para no presentar inconvenientes posteriormente.</li> <li>• La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, manifestó que el comunicado con los documentos presentados por la STDD, llegó a los técnicos de las entidades que asisten al CTDD, quienes no pueden tomar decisiones, por lo cual se debió definir en la sesión del CTDD junio el ejercicio a realizar.</li> <li>• Desde la STDD se solicitó que las entidades a las cuales les llegó el oficio den una respuesta frente a la actividad que lideran.</li> </ul>	
--	---	--

## 9. Reportes delegados a otras instancias

### 9.1. Reunión Mesa y Red Distrital de Discapacidad

La delegada del IDRD, Amparo Wiswell, informó que el pasado 25 de mayo asistió como delegada del CTDD a la reunión convocada por la Mesa y Red Distrital de Discapacidad, endicho espacio se revisó la petición realizada por los miembros de la Mesa y Red. Se evidenció que, se presentó un cruce de interpretación de la información, también se aclaró que el tema de la membresía no daba a lugar ya que el SDD recoge las iniciativas de la comunidad en una instancia de participación. La petición puntual de la mesa y red fue la exclusión del Acuerdo 09 la actividad del Encuentro de Consejeros y consejeras, ya que consideraban que no se estaba dando respuesta a las iniciativas, se les aclaró que para la institucionalidad no era posible realizar dicha acción, puesto que se requiere de la norma para poder actuar, se informó que la metodología no ha variado, ni se ha modificado en relación con la ficha técnica establecida para la actividad, con la presencia de los delegados del CTDD de la SDG y el IDPAC se acordó la realización de una subcomisión para el desarrollo de la actividad dentro del marco del Acuerdo 09. Se hizo la invitación a los miembros de la mesa y red de asumir la responsabilidad frente a los resultados de los eventos.

12:35 p.m. Salió del recinto la delegada de la SDA, Silvia Ortiz Laverde

Se realizaron dos peticiones la primera es el reconocimiento a la labor realizada por la representante Jacqueline en el CPTD y se reconoce que se hace falta mayor participación de los ciudadanos. En segundo lugar, se solicitó al SDD, conocer la





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

posición que tiene el SDD con relación con la coordinación del POT y Transmilenio, se solicitó que el SDD se pronuncie, de orientaciones y comentarios en relación con los temas.

El delegado de la SDG, Camilo Ramírez, indicó que se debe designar a un representante distrital que participe en la subcomisión, para que se realice una construcción conjunta de la actividad iniciando desde el mes de junio y se den resultados. La representante distrital, Jacqueline Hernández, manifestando que al ser un espacio autónomo no se debe elegir quien va asistir, sino deberían ir todos ya que es un ejercicio de construcción. Agregó la delegada del IDRD, Amparo Wiswell, que la comisión es de organización metodológica de la actividad por lo cual se realiza en el marco del SDD y no de la Mesa y Red, razón por la cual se solicitó que en dicha comisión se cuente con la participación de un representante distrital que acompañe la comisión con los delegados de la Mesa y red Distrital. Se postuló la representante distrital de las organizaciones de PcD múltiple, Jacqueline Hernández, quien es elegida de manera unánime por los representantes distritales presentes el Sr. Miguel Ángel Agudelo, Sra. Guillermina Sepúlveda y el Sr. Arian Salazar Forero.

## 9.2. Delegación al Consejo Territorial de Planeación Distrital - CPTD

La representante distrital de las organizaciones de PcD múltiple, Jacqueline Hernández Leguizamón, informó que para el Foro - taller realizado por instancia sobre el POT, se inscribieron 165 personas de las cuales asistieron 120 de los sectores de adulto mayor, jóvenes y PcD, se indicó que los participantes quedaron motivados en el foro taller, teniendo en cuenta las acciones que está realizando la administración, el CPTD está colocando las alertas a la ciudadanía. Se indicó que se tendrá un segundo foro para el cual se enviará la información del mismo, para el 27 de junio se tendrá una rendición de cuentas, en donde se quiere hacer énfasis en presentar la gestión que ha realizado el CPTD, mostrar el ejercicio que se ha realizado en la evaluación del Plan de Desarrollo y del POT.

Se informó que la SDP tuvo un error respecto al tema de las vacantes en el CPTD, se invitó a las organizaciones a una reunión informativa sobre las vacancias y posteriormente se convocaría una asamblea de elecciones, la representante distrital indicó que en la reunión que debía ser informativa se eligieron al Sr. Alcibiades Serrato y otra persona que es un arquitecto, teniendo en cuenta lo anterior algunas personas que hacen parte del CPTD de varias organizaciones realizaron el proceso de impugnación al proceso.

## 10. Agenda sesión ordinaria Consejo Distrital de Discapacidad

Realizó la presentación la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, sobre la propuesta de los temas que se van a tratar en el CDD, los temas son:

- **Modificación Decreto 558 de 2015:** Presentar como va el proceso.
- **Cumplimiento al Acuerdo 603 de 2015:** Tema que será presentando por la SDS, la delegada de la SDS, Victoria Carillo, solicitó que las observaciones consignadas en el acta o en la ayuda de memoria se envíen a la delegada.
- **Violencia Sexual y Discapacidad:** Se solicitó el espacio por la Dra. Diana Patricia Martínez, para tratar un ejercicio que se está realizando en los temas de violencia sexual y discapacidad, derechos reproductivos y sexuales para las PcD. Los miembros del CTDD aprueban que el tema sea presentado en el espacio del CTDD, para verificar el impacto que se tiene en los objetivos de la agenda estratégica antes de ser presentado al CDD.
- **Cumplimiento de los Decretos 2011 y 2177 de 2017:** Se dará el contexto de quien integran la subcomisión y el Plan de Trabajo que se va a realizar con la Subcomisión.
- **Propuestas de Actividades de Movilización y Participación.** Teniendo en cuenta lo tratado en el eje de Movilización y Visibilización este tema no se presentará en la sesión del CDD.
- se toma la decisión por parte de los miembros del CTDD de no realizar presentación de los objetivos mientras no se tiene un avance que sea relevante.

## 11. Comentarios y Varios

### 11.1. INTERVENCIÓN DEL IDRD

La delegada del IDRD, Amparo Wiswell, informó no poder participar en la sesión del CDD, por lo cual solicitó que se postule un miembro del CTDD para asistir a la sesión del mes de junio como delegado del CTDD.

### 11.2. INTERVENCIÓN REPRESENTANTE DISTRITAL DE LAS ORGANIZACIONES DE PcD, ARIAN SALAZAR FORERO.

El representante informó no poder participar en la siguiente sesión del CDD, debido a motivos académicos (sustentación de trabajo de grado)

### 11.3. INTERVENCIÓN IDPAC

La delegada del IDPAC, Lady Vergel, indicó que la intervención estaba relacionada con la convocatoria Uno más Uno, de la cual se enviará la información a través del correo electrónico.

### 11.4. INTERVENCIÓN SDS

La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, informó que el día 8 de junio se lanzará la campaña promocional de Salud Urbana,





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

en donde se presentarán las acciones que se están desarrollando en el marco de promisión y prevención en salud, desde las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas PIC y los programas para condiciones crónicas uno de los énfasis que se tiene es realizar un trabajo de promoción y prevención para disminuir la mortalidad y morbilidad por condición crónica. La campaña va dirigida a procesos nutricionales y de más temas de afectaciones, se trabajará en la Plaza de Mercado de la localidad de Fontibón a partir de la 9:00 a.m. se hace la invitación al CTDD para quienes quieran participar.

#### 11.5. INTERVENCIÓN STDD

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que para la reunión de la Jornada de Contextualización del Decreto 2011 de 2017, es importante que los delegados técnicos de la SDM, SED, SDDE, SDG participen ya que en la jornada se darán indicaciones para darle cumplimiento a la Meta 80 y las anteriores entidades son las que están vinculadas para darle cumplimiento a dicha meta.

#### 11.6. INTERVENCIÓN SDP

La delegada de la SDP, Claudia Torres, informó que a la secretaría llegó una comunicación de la Contraloría de Bogotá, solicitando coordinar los tiempos para la realización de entrevistas a los actores del SDD dentro de los actores sugeridos están la SED, SDIS, SDDE, SDS y actores que hacen parte del SDD, se encuentra abierto el, la fecha tentativa es el 05 de julio a las 9:00 a.m. el objetivo es hacer una recuperación de la memoria histórica de la PPDD. La delegada de la SDIS, Jenny Tibocha, manifestó que es un retroceso teniendo en cuenta que ya se tienen documentos en posesión de la STDD y adicionalmente para el diagnóstico de la PPDD se realizaron unos ejercicios de entrevista a las entidades mencionadas y otras que hacen parte del SDD y actores estratégicos externos, la delegada sugirió que esta información del informe diagnóstico sea enviada a la Contraloría.

La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, indicó que diferentes áreas de la Contraloría a estado oficiando a entidades solicitando información con diferentes cortes, se debe verificar quien es la persona con la que se puede coordinar y realizar una mesa de trabajo para aclarar cuál es la información que requieren. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó la importancia de participar en la mesa de trabajo un representante distrital, la delegada del CTDD al CDD, Amparo Wiswell, se solicita a la delegada de la SDP, enviar el oficio de la Contraloría a la STDD.

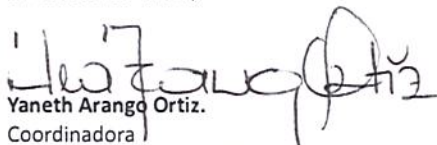
#### 11.7. INTERVENCIÓN SDIS

La delegada de la SDIS, Jenny Tibocha, manifestó que dando curso a la estrategia "Marchando y Construyendo" de la SDIS para la Política Pública de Juventud, se extiende la invitación para el día 08 a las 9:00 a.m. en la Plaza de los Artesanos, en donde se realizará un dialogo de jóvenes con discapacidad, para aportar a la construcción de la Política Pública y en este ejercicio se tengan las necesidades puntuales de la población joven con discapacidad, la información del ejercicio fue enviada a los correos electrónicos el día 06 de junio.

La representante distrital de las organizaciones de PcD múltiple, Jacqueline Hernández, indagó respecto al proceso de elección que se realizó en el CTDD con relación al Acuerdo 624, ya que se han tenido reuniones alternas. Aclaró la delegada de la SDIS, que no se ha publicado hasta que no se efectúe el contrato y no se han realizado reuniones desde el proceso del Acuerdo 624. La delegada del SDMujer, Sandra Medina, indicó que las reuniones que se han tenido es sectorial con la mesa de mujeres de organizaciones, espacio en el cual se invitó para que participaran desde el CTDD, los temas que se tocan son en general, pero no son propias del SDD.

01:15 p.m. se da por terminada la reunión.

En constancia firma,



Yaneth Arango Ortiz.  
Coordinadora

Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Anexo:

- Presentación Servicios Sociales Proyecto 1113
- Presentación Lineamiento de Ayudas Técnicas – Acuerdo 603 de 2015
- URL Video presentación IDU: <https://bit.ly/2LkkZnC>

Revisó: Yaneth Arango Ortiz.

Elaboró: Eliana Garzón Santos. 

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS